PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Decreto Nº 2508.-

QUE NOMBRA ADICTO A LA EMBAJADA NACIONAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

84

Nº.....

Asunción, 17 de enero de 1.951.-

Por razones de servicio y de conformidad al Art. 51, Inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Samuel Aguayo, Adicto a la Embajada Nacional en la República Argentina, en reemplazo del Señor Tomás Martínez Bento, quien recibirá otro destino.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-